



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos del día jueves quince de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Acto seguido, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Castro Ortiz Leticia, Espinoza García Angélica, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, De la Paz Bernal Estrella, Doroteo Calderón Patricia, Flores Maldonado María, Reséndiz Javier Ana Lenis, González Varona Jacinto. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó la asistencia de veinticuatro diputados. Acto continuo, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Leticia Mosso Hernández, Flor Añorve Ocampo, Elzy Camacho Pineda, Jennyfer García Lucena, Yanelly Hernández Martínez, Susana Paola Juárez Gómez, los diputados Raymundo García Gutiérrez, Ociel Hugar García Trujillo, Bernardo Ortega Jiménez, Carlos Reyes Torres y Manuel Quiñonez Cortés y para llegar tarde las diputadas Jessica Ivette Alejo Rayo, Beatriz Mojica Morga, Nora Yanek Velázquez Martínez y el diputado Guevara Cárdenas Andrés. Acto seguido, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, declaró quórum legal y válidos



PODER LEGISLATIVO

los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Código Fiscal del Estado de Guerrero. (Comisión de Hacienda). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **Segundo, “Clausura”:** **a)** De la Sesión. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la presidencia que se registraron las asistencias de la diputada Calixto Jiménez Gloria Citlali y de los diputados Guevara Cárdenas Andrés, Cruz López Carlos, haciendo un total de veintisiete asistencias. Enseguida, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos con veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, incisos a)** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de Ley



PODER LEGISLATIVO

de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley enlistado en el inciso a) del punto número uno del Orden del Día, en los términos solicitados resultando aprobada por unanimidad de votos con veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada De la Cruz Santiago Marben. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quien, como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma. Concluida la votación, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara del resultado de la votación, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó el resultado de la votación veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta ordenó la emisión de la Ley correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. Se registró la asistencia de las diputadas y diputados Ríos Manrique Osbaldo, Mojica Morga Beatriz, Hernández Carbajal Fortunato, Velázquez Martínez Nora Yanek. **En**



PODER LEGISLATIVO

desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día: La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de Código Fiscal del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Código Fiscal del Estado de Guerrero. en los términos solicitados resultando aprobada por unanimidad de votos treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, quien, como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Código Fiscal del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma. Concluida la votación, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, informara del resultado de la votación, enseguida, el diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, informó el resultado de la votación treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta ordenó la emisión del Código correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. Se



PODER LEGISLATIVO

registró la asistencia de las diputadas Alejo Rayo Jessica Ivette y Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth. **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley enlistado en el inciso c) del punto número uno del Orden del Día, en los términos solicitados resultando aprobada por unanimidad de votos con treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, quien, como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Concluida la intervención, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma. Concluida la votación, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara del resultado de la votación, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó el resultado de la votación treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones.



PODER LEGISLATIVO

Acto seguido, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta ordenó la emisión de la Ley correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso d) del punto número uno del Orden del Día, en los términos solicitados resultando aprobada por unanimidad de votos treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, quien, como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso e) del Primer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al



PODER LEGISLATIVO

diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso e) del punto número uno del Orden del Día, en los términos solicitados resultando aprobada por unanimidad de votos con treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, quien, como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número, 231 a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con doce minutos del día jueves quince de diciembre de dos mil veintidós, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas



PODER LEGISLATIVO

diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebra sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - -

CONSTE

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes catorce de marzo del año dos mil veintitrés. - - - - -

DAMOS FE

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

LETICIA CASTRO ORTIZ



DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.